



Nº Expte.:2013/322PA001

ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE, PARA EL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES EN EL AÑO 2013

Con fecha 30 de abril de 2013, el Subdirector General de Atención al Ciudadano, propone la tramitación de un procedimiento abierto, para la contratación del "servicio para la difusión en los medios de comunicación de campañas de sensibilización contra la violencia sobre las mujeres en el año 2013", al amparo de los artículos 10 y del 157 al 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público. En el procedimiento abierto para la contratación del expediente de referencia, se han presentado las empresas que a continuación se detallan:

Nº	EMPRESAS
1	MEDIA PLANNING GROUP, S.A
2	STARCOM MEDIAVEST GROUP IBERIA, S.L.
3	EQU MEDIA XL, S.A.
4	MEDIA SAPIENS SPAIN, S.L.
5	OPTIMEDIA, S.L.
6	GESMEDIA CONSULTING, SA.
7	MINDSHARE SPAIN, S.A.U.
8	MAXUS SPAIN, S.L.U.
9	RODRIGO Y ASOCIADOS CENTRAL DE MEDIOS, S.L.
10	WESTERN DYNAMICS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.A.
11	MEDIAEDGE CIA MEDITERRANEA, S.A.

Se han excluido a las empresas que se relacionan por los motivos que se indican:

- MEDIAEDGE CIA MEDITERRANEA, S.A.- Por no haber cumplimentado el Cuadro N, según se indicaba en el apartado 13.1.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- GESMEDIA CONSULTING, S.A.- Por no haber presentado justificación de baja temeraria.
- OPTIMEDIA, S.L.- Por considerar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados.

El resto de empresas cumplen todos los requisitos exigidos en la hoja resumen y modelo de pliego particular, para participar en el procedimiento que nos ocupa.

Según los informes técnico y económico, presentados a la Mesa de Contratación, las puntuaciones obtenidas por las empresas son las siguientes:

EMPRESAS	PUNTUACION TOTAL
MEDIA PLANNING GROUP, S.A	83,17
STARCOM MEDIAVEST GROUP IBERIA, S.L.	62,08
EQU MEDIA XL, S.A.	70,00
MEDIA SAPIENS SPAIN, S.L.	73,82
MINDSHARE SPAIN, S.A.U.	78,39



MAXUS SPAIN, S.L.U.	80,65
RODRIGO Y ASOCIADOS CENTRAL DE MEDIOS, S.L.	63,34
WESTERN DYNAMICS MEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.A.	53,24

Vista la puntuación y los motivos de la misma que figuran en el informe técnico y económico, la Mesa de Contratación reunida con fecha 8 de octubre de 2013, propone la adjudicación a la empresa **MEDIA PLANNING GROUP, S.A.**, por ser la propuesta económicamente más ventajosa.

Por ello, este órgano de contratación, vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, **RESUELVE**, adjudicar la contratación del servicio para la difusión en los medios de comunicación de campañas de sensibilización contra la violencia sobre las mujeres en el año 2013, a la empresa **MEDIA PLANNING GROUP, S.A.**, con nº C.I.F.: A78809662, por importe de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL EUROS (1.300.000 €)** IVA incluido.

El plazo de ejecución será desde la formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2013, en un periodo máximo de cuatro meses.

Contra dicha Resolución podrá interponer el recurso especial en materia de contratación de conformidad con los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

Madrid, 22 OCT 2013

LA MINISTRA
P.D. Orden SSI/131/ 2013, 17 de enero
(BOE 01-02-13)
EL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD

